



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### **COM/000063-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por la que se aprueba la creación de una Comisión No Permanente para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de marzo de 2017, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 y siguientes del Reglamento de la Cámara, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, y a solicitud de veinticinco Procuradores pertenecientes al grupo Parlamentario Socialista, ha acordado la creación de una Comisión No Permanente para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i).

A esta Comisión Parlamentaria No Permanente se le encomienda servir de cauce de participación, de forma que la Cámara pueda conocer las opiniones de científicos e investigadores de las universidades y centros públicos de investigación y de responsables de empresas con departamentos de I+D+i, sobre un "Pacto por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i)". Tendrá la misma composición, organización y reglas de funcionamiento que las Comisiones Parlamentarias Permanentes de esta IX Legislatura.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio